DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE 25 DE NOVIEMBRE

"DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"

Con motivo del 25 de Noviembre, fecha declarada por la Asamblea General de Naciones Unidas como "Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres", manifestamos nuestro firme rechazo hacia cualquier expresión de violencia contra las mujeres en todas sus dimensiones (física, psicológica, sexual, simbólica…), así como a las distintas formas de sexismo, incluidas las más sutiles y normalizadas, como la asignación de roles estereotipados por sexos o la invisibilización de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, entre otras. Reafirmamos, asimismo, que nos encontramos ante un problema estructural que teniendo como base la desigualdad entre mujeres y hombres requiere un abordaje a través de las políticas de igualdad, tal y como recomiendan numerosas personas expertas y organismos internacionales.

La violencia contra las mujeres se asienta en la misma estructura de la sociedad, que aún ofrece diferentes oportunidades a mujeres y a hombres y que aún limita la libertad de las personas dependiendo del sexo con el que hayan nacido. Debemos esforzarnos en construir una sociedad en la que todas las personas tengan la libertad de ser como quieran ser, la oportunidad de desarrollarse en todo su potencial y en la que reciban un trato igualitario y respetuoso con los derechos humanos.

Aspiramos a vivir en una sociedad que garantice los buenos tratos para todas las personas, una sociedad que dé un paso más y además de mostrarse contra la violencia hacia las mujeres, se manifieste claramente a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Abogamos por una sociedad en la que las relaciones entre las personas se basen en el respeto, la autonomía y la igualdad. Respetar no sólo significa no agredir, significa también garantizar que cada persona pueda dibujar su trayectoria vital sin la limitación que supone la desigualdad.

Desde las instituciones debemos asumir nuestra responsabilidad social y política en la construcción de una sociedad que fomente los buenos tratos, empezando por el ejercicio personal y colectivo de revisar nuestros prejuicios, roles y actitudes cotidianas.

Por todo ello:

- Nos comprometemos a desarrollar en el ámbito de nuestras competencias, una política municipal activa, integral y coordinada en favor de la igualdad de mujeres y hombres y de los buenos tratos.
- E invitamos a la ciudadanía a adoptar compromisos personales y colectivos a favor de la igualdad, todos y cada uno de los días del año, y a participar activamente en los diferentes actos que se lleven a cabo con motivo del 25 de noviembre, así como en el programa de prevención y educación para la igualdad entre la juventud *'BeldurBarik'.*